



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 06 de abril de 2018
SDM-SC- 64295

Señor (a):
MARISOL RODRIGEZ MIRANDA
CARRERA 112 C No72 60
BARRIO VILLA DE GRANADA
CIUDAD

REF: RESPUESTA- SDM-73690

Señor(a) MARISOL:

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar nuevamente que existe un procedimiento **especial y preferente** de notificación de los comparendos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en los casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor, así:

*"En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor **el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo**". (Subrayado fuera de texto).*

Entonces el comparendo N° 1100100000008234066 del 11/27/2014 y 11001000000010325625 del 09/15/2015 fueron remitidos a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A), y suministrada por Servicios Integrados para la Movilidad (SIM), para la fecha de la imposición del comparendo en mención y que corresponde a **DG 81 # 113-46 INT 3 APTO 302 en Bogotá**, siendo entregadas al destinatario.

Identificación	Documento	Expedida en
C51719587	CÉDULA DE CIUDA	BOGOTÁ
Nombres	Apellidos	
MARISOL	RODRIGUEZ	
Fecha	Sexo	Teléfono
0000-00-00	☐ H ☒ M	4319969
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
DG 81 # 113-46 INT 3 APTO 302		

Calle 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MULTA ELECTRÓNICA
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000016325625

MARISOL RODRIGUEZ MIRANDA
DG 81 # 113-46 INT 3 APTO 302

BOGOTÁ D.C.

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN
Código Infracción: C.02
Descripción: Estacionar un vehículo en sitios prohibidos
Fecha-Hora Infracción: 09/12/2015 12:39:47
Dirección de la infracción: Avenida Calle 100 - Avenida Calle 110 - 22B - RENOVATIVA

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO
Placa: H40022
Lugar de Matrícula: 1100100
Tipo Vehículo: AUTOMÓVIL

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO
Nombre: MARISOL RODRIGUEZ MIRANDA
Dirección: DG 81 # 113-46 INT 3 APTO 302
Número de identificación: 51734558

OBSERVACIÓN
Señal prohibitoria, si usted no es el infractor, diligencie la siguiente información:
Nombre del infractor:
Dirección del infractor:
Correo Electrónico:

AGENTE DE TRÁNSITO
MARIO FABIAN CAMACHO
Placa: 6302

ENTREGADO

Valor Pagado:



MULTA ELECTRÓNICA
ORDEN DE COMPARENDO No. 1100100000008234056

MARISOL RODRIGUEZ MIRANDA
DG 81 # 113-46 INT 3 APTO 302

BOGOTÁ D.C.

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN
Código Infracción: C.02
Descripción: Estacionar un vehículo en sitios prohibidos
Fecha-Hora Infracción: 11/27/2014 25:08:20
Dirección de la infracción: Avenida Calle 100 - Avenida Calle 110 - 22B - RENOVATIVA

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO
Placa: H40022
Lugar de Matrícula: 1100100
Tipo Vehículo: AUTOMÓVIL

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO
Nombre: MARISOL RODRIGUEZ MIRANDA
Dirección: DG 81 # 113-46 INT 3 APTO 302
Número de identificación: 51734558

OBSERVACIÓN
Señal prohibitoria, si usted no es el infractor, diligencie la siguiente información:
Nombre del infractor:
Dirección del infractor:
Correo Electrónico:

AGENTE DE TRÁNSITO
MARIO FERNAN GARCIA
Placa: 8122

ENTREGADO

Valor Pagado:



Ahora bien es importante aclarar que frente RESPONSABILIDAD CONTRAVENCIONAL, le informo que el artículo 129 del Código Nacional de Tránsito Terrestre (Ley 769 de 2002), establece:

“ARTÍCULO 129. DE LOS INFORMES DE TRÁNSITO. Los informes de las autoridades de tránsito por las infracciones previstas en este código, a través de la imposición de comparendo, deberán indicar el número de la licencia de conducción, el nombre, teléfono y dirección del presunto inculcado y el nombre y número de placa del agente que lo realiza. En el caso de no poder indicar el número de licencia de conducción del infractor, el funcionario deberá aportar pruebas objetivas que sustenten el informe o la infracción, intentando la notificación al conductor; si no fuere viable identificarlo, se notificará al último propietario registrado del vehículo, para que rinda sus descargos dentro de los siguientes diez (10) días al recibo de la notificación

Calle 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PARÁGRAFO 1o. Las multas no podrán ser impuestas a persona distinta de quien cometió la infracción.

PARÁGRAFO 2o. Las ayudas tecnológicas como cámaras de video y equipos electrónicos de lectura que permitan con precisión la identificación del vehículo o del conductor serán válidos como prueba de ocurrencia de una infracción de tránsito y por lo tanto darán lugar a la imposición de un comparendo."

Por lo tanto y al tratarse de una multa electrónica, la ley 1450 del 2011 decía

Artículo 86. Detección de infracciones de tránsito por medios tecnológicos. *En los eventos en que se empleen medios técnicos o tecnológicos para la detección de infracciones de tránsito o transporte, las autoridades competentes deberán vincular al trámite contravencional o procedimiento administrativo sancionatorio, al propietario del vehículo, de acuerdo con lo establecido en el Código Nacional de Tránsito.*

Si se tratare de un vehículo particular, serán solidariamente responsables frente al pago de las multas, el propietario y el conductor del vehículo. No obstante, lo anterior, tratándose de vehículos dados en leasing, en arrendamiento sin opción de compra y/o en operaciones de renting, serán solidariamente responsables de la infracción el conductor y el locatario o arrendatario.

Así mismo se le informa que adjunto encontrara copia del comparendo 1100100000000 1325625; 1100100000000 8234066, así mismo se envía copia de la guía de entrega de la empresa de mensajería.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos "

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA OISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Jhon Bermudez.

Anexo: se envía copia del comparendo 1100100000000 1325625; 1100100000000 8234066, así mismo se envía copia de la guía de entrega de la empresa de mensajería.

Calle 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



MULTA ELECTRÓNICA

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000010325625

Fecha de Imposición 15/09/2015



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

MARISOL RODRIGUEZ MIRANDA

DG 81 # 113-46 INT 3 APTO 302

BOGOTÁ D.C.

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN

Código Infracción
C.02

Descripción
Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora Infracción
09/15/2015 11:37:47

Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad
CR 81A - CL 71B - ENGATIVA

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO

Placa
BFU022

Lugar de Matrícula
Consortio SIM-SDM

Tipo Vehículo
MICROBUS

OBSERVACION

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

Nombre
MARISOL RODRIGUEZ MIRANDA

Nro. Identificación
51719587

Dirección
DG 81 # 113-46 INT 3 APTO 302

Señor propietario, si usted no es el infractor, diligencie la siguiente información:

Nombre del Infractor

Nro. Identificación

Dirección del Infractor

Correo Electrónico



AGENTE DE TRÁNSITO
MARLON FABIAN CAMACHO
PLACA 89922

Valor Pagado

Desprendible para el Banco

Marque con X en la casilla de la opción de pago correspondiente

☐ 161,100

* Pago con curso y con descuento del 50% hasta el día 09-Oct-15



☐ 241,600

* Pago con curso y con descuento del 25% hasta el día 03-Nov-15



☐ 322,200

Pago SIN descuento hasta el día 18-Nov-15



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECTOR TRANSITO - 420

* Recuerde que éstos descuentos se otorgan sólo si realiza el curso pedagógico sobre normas de tránsito dentro del plazo indicado

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000010325625

Nombre Depositante

Teléfono

Fecha pago

Valor Pagado

NOTIFICACION DE COMPARENDO ELECTRONICO

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000010325625

Fecha de Imposición 15/09/2015

Bogotá D.C., September 15, 2015

Señor (a)

MARISOL RODRIGUEZ MIRANDA

Propietario del vehículo con placas 8FU022

Licencia de Tránsito No. null

DG 81 # 113-46 INT 3 APTO 302

Ciudad

MARISOL RODRIGUEZ MIRANDA

Asunto: DRDEN DE CDMPRENDD No. 11001000000010325625

Respetado(a) ciudadano(a):

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del art. 135 de la ley 769 de 2002 (modificado por el artículo 22 de la ley 1383 de 2010), le fue impuesta la orden de comparendo que hace referencia a la infracción descrita

En su calidad de propietario, y como quiera que se encuentra obligado al pago de la multa, atendiendo la norma citada cuenta con las siguientes opciones:

1. Aceptar la comisión de la infracción y pagar el valor de la multa con esta orden de comparendo en las entidades financieras autorizadas, o por medios electrónicos, botón de pagos en este caso el valor a pagar corresponde al 100%.
2. Aceptar la comisión de la infracción y acogerse a los descuentos del valor de la multa del 50% ó el 25%, de acuerdo con los plazos que otorga la ley y que se clarifica en esta comunicación; cabe recordar que estos descuentos se otorgan solo si realiza el curso pedagógico sobre normas de tránsito dentro del mismo plazo, en los sitios señalados por la Secretaría Distrital de Movilidad.
3. Presentar sus descargos en audiencia pública hasta el día **October 09, 2015** en los sitios señalados para impugnación por la Secretaría Distrital de Movilidad.

Si no se presenta, la autoridad seguirá el proceso contravencional entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados. Quedando obligado a cancelar el (100%) del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.

NOTA: Usted puede consultar la orden de comparendo y las pruebas que sustentan la misma en www.movilidadbogota.gov.co; para mayor información comuníquese con la línea 195 en Bogotá.

EN BDGDTA TODOS SOMOS CORRESPONSABLES POR UNA MOVILIDAD SEGURA

**RESPETE LAS NORMAS DE TRÁNSITO
POR UNA BDGDTA HUMANA
MOVILIDAD HUMANA**

SANDRA MILENA CASTAÑEDA MUÑOZ

Subdirectora de Contravenciones de Tránsito

Secretaría Distrital de Movilidad

Formulario de comparendo electrónico con campos para datos personales, vehículo, infracción y firmas.

INSTRUCTIVO DE PAGO

Si acepta la comisión de la infracción y se acoge a los beneficios de descuentos por favor cancelar en las entidades financieras señaladas y realizar el correspondiente curso pedagógico.

Si acepta la comisión de la infracción y desea pagar la totalidad del 100% lo puede hacer con éste desprendible, por medio del botón de pagos en internet o a través cajeros automáticos ATH.

Puntos de Pago

Pago electrónico con entidades financieras a nivel nacional

www.movilidadbogota.gov.co

Podrá acceder al Botón de pagos PSE desde cualquier sitio a partir del día hábil siguiente al recibo de ésta comunicación realizando el siguiente procedimiento:

1. Ingrese a "CONSULTA, ... Y PAGO DE COMPARENDOS".
2. Digite su número de identificación y haga click en "Buscar".
3. Ubique el número de comparendo y marque "Pagar en Línea / Detalle".
4. Ubíquese en PAGAR EN LINEA y de clic en "Pagar Comparendo".
5. Verifique los datos de la obligación a cancelar y de clic en "PSE".
6. Siga las instrucciones.

Entidades Financieras

Banco de Occidente

Todas su sucursales en Bogotá y a Nivel Nacional

Nota: Si cancela la obligación con tarjeta de crédito VISA, Máster Card deberá realizarlo en las sucursales de banco de Occidente Supercade calle 13.

Banco Caja Social

Todas su sucursales en Bogotá y a Nivel Nacional

DESCUENTOS APLICABLES OTROS PUNTOS DE ATENCION

Para Acceder a los descuentos de ley, debe pagar con éste volante de pago y realizar el curso pedagógico en la Secretaría Distrital de Movilidad,

SuperCADE de movilidad CALLE 13 No. 37-35
Lunes a Viernes Horario de Cursos: 7, 8, 9, 10, 11 a.m.
12:00 m, 1, 2, 3, 4, 5 y 6 p.m. Duración: 2 horas
Sabados Horario de Cursos: 8, 9, 10 y 11 a.m. Duración: 2 horas

SuperCADE del 20 de julio: Portal de Transmilenio del 20 de julio
Lunes, Martes y Jueves Horario de Cursos 7, 9 y 11 a.m. Duración 2 horas

SuperCADE de Américas: Portal de Transmilenio de Américas
Miércoles y Viernes Horario de Cursos 7, 9 y 11 a.m. Duración 2 horas

SuperCADE de Suba: Portal de Transmilenio de Suba
Lunes a Viernes Horario de Cursos 7, 9 y 11 a.m. Duración: 2 horas
Sabados Horario de Cursos 8 y 10 a.m. Duración: 2 horas

Debe Presentarse 15 Minutos antes del horario Elegido

Sitios donde puede impugnar la Orden de Comparendo

SuperCade Movilidad

De Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.



MULTA ELECTRONICA

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000010325625

Fecha de Imposición 15/09/2015



MARISOL RODRIGUEZ MIRANDA

DG 81 # 113-46 INT 3 APTO 302

BOGOTÁ D.C.

Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN

Código Infracción

C.02

Descripción

Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora Infracción

09/15/2015 11:37:47

Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad

CR 81A - CL 71B - ENGATIVA

INFORMACIÓN DEL VEHICULO

Placa

BFU022

Lugar de Matricula

Consortio SIM-SDM

Tipo Vehículo

MICROBUS

OBSERVACION

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

Nombre

MARISOL RODRIGUEZ MIRANDA

Nro. Identificación

51719587

Dirección

DG 81 # 113-46 INT 3 APTO 302

Señor propietario, si usted no es el infractor, diligencie la siguiente información:

Nombre del Infractor

Nro. Identificación

Dirección del Infractor

Correo Electrónico



AGENTE DE TRÁNSITO

MARLON FABIAN CAMACHO

PLACA 89922

ENTREGADO

Valor Pagado

Desprendible para el Banco

Marque con X en la casilla de la opción de pago correspondiente

☐ 161,100

* Pago con curso y con descuento del 50% hasta el día

09-Oct-15



☐ 241,600

* Pago con curso y con descuento del 25% hasta el día

03-Nov-15



☐ 322,200

Pago SIN descuento hasta el día

18-Nov-15



* Recuerde que éstos descuentos se otorgan sólo si realiza el curso pedagógico sobre normas de tránsito dentro del plazo indicado

Roberto Castaño 028

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000010325625

Nombre Depositante

Teléfono

Fecha pago

17 SEP 2015

Valor Pagado



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CALLE 127 No. 57-26, BOGOTÁ

MULTA ELECTRÓNICA

ORDEN DE COMPARENDD No. 11001000000008234066

Fecha de Imposición 28/11/2014



MARISOL RODRIGUEZ MIRANDA

DG 81 # 113-46 INT 3 APTO 302

BOGOTÁ D.C.

Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN

Código Infracción Descripción
C.02 Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora Infracción
11/27/2014 15:28:00

Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad
CL 68_CON - CR 24 - BARRIOS UNIDOS

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO

Placa Lugar de Matrícula Tipo Vehículo
8FU022 1100100 MICROBUS

OBSERVACION

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

Nombre Nro. Identificación
MARISOL RODRIGUEZ MIRANDA 51719587

Dirección
DG 81 # 113-46 INT 3 APTO 302

Señor propietario, si usted no es el infractor, diligencie la siguiente información:

Nombre del Infractor Nro. Identificación

Dirección del Infractor Correo Electrónico

AGENTE DE TRÁNSITO
MARIO HERNEY GARCIA
PLACA 8322

[Handwritten signature]



Valor Pagado

Desprendible para el Banco

Marque con X en la casilla de la opción de pago correspondiente

☐ **115,500** * Pago con curso y con descuento del 50% hasta el día **24-Dec-14**



* Recuerde que éstos descuentos se otorgan sólo si realiza el curso pedagógico sobre normas de tránsito dentro del plazo indicado.

☐ **173,200** * Pago con curso y con descuento del 25% hasta el día **19-Jan-15**



* El valor del curso no se encuentra incorporado en el valor que se muestra y por lo tanto, debe consignarlo directamente en el Ot o CIA en el que realice el curso.

☐ **308,000** Pago SIN descuento hasta el día **02-Feb-15**



ORDEN DE COMPARENDD No. 11001000000008234066

Nombre Depositante

Teléfono

Fecha pago

Valor Pagado

NOTIFICACION DE COMPARENDO ELECTRONICO

ORDEN DE COMPARENDO No. 1100100000008234066

Fecha de Imposición 28/11/2014

Bogotá D.C., November 28, 2014

Señor (a)

MARISOL RODRIGUEZ MIRANDA

Propietario del vehículo con placas **BFU022**

Licencia de Tránsito No. **06110011239972**

DG B1 # 113-46 INT 3 APTO 302

MARISOL RODRIGUEZ MIRANDA

Ciudad

Asunto: ORDEN DE COMPARENDO No. 1100100000008234066

Respetado(a) Ciudadano(a):

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del art. 135 de la ley 769 de 2002 (modificado por el artículo 22 de la ley 1383 de 2010), le fue impuesta la orden de comparendo que hace referencia a la infracción descrita

En su calidad de propietario, y como quiera que se encuentra obligado al pago de la multa, atendiendo la norma citada cuenta con las siguientes opciones:

1. Aceptar la comisión de la infracción y pagar el valor de la multa con esta orden de comparendo en las entidades financieras autorizadas, o por medios electrónicos, botón de pagos en este caso el valor a pagar corresponde al 100%.
2. Aceptar la comisión de la infracción y acogerse a los descuentos del valor de la multa del 50% o el 25%, de acuerdo con los plazos que otorga la ley y que se clarifica en esta comunicación; cabe recordar que estos descuentos se otorgan solo si realiza el curso pedagógico sobre normas de tránsito dentro del mismo plazo.
3. Presentar sus descargos en audiencia pública hasta el día **December 24, 2014** en los sitios señalados para impugnación por la Secretaría Distrital de Movilidad.

Si no se presenta, la autoridad seguirá el proceso contravencional entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados. Quedando obligado a cancelar el (100%) del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.

NOTA: Usted puede consultar la orden de comparendo y las pruebas que sustentan la misma en www.movilidadbogota.gov.co; para mayor información comuníquese con la línea 195 en Bogotá.

EN BOGOTÁ TODOS SOMOS CORRESPONSABLES POR UNA MOVILIDAD SEGURA

RESPETE LAS NORMAS DE TRÁNSITO POR UNA BOGOTÁ HUMANA MOVILIDAD HUMANA

EDITH CAROLINA CHÁVEZ BRICEÑO

Subdirectora de Contravenciones de Tránsito

Secretaría Distrital de Movilidad

ORDEN DE COMPARENDO No. 1100100000008234066	
2014	27
68 CDN	24
BDGDTA BARRIOS	
A. PLACA DEL VEHICULO	
B. TIPO DE VEHICULO	
C. RAZON DE ACCION	
D. CATEGORIA DE TRANSFORMACION	
E. DATOS DEL INFRACCION	
F. LICENCIA DE TRANSITO	
G. IDENTIFICACION PROMOTOR	
H. IDENTIFICACION DE LA FAMILIA	
I. IDENTIFICACION DE LA FAMILIA	
J. IDENTIFICACION DE LA FAMILIA	
K. IDENTIFICACION DE LA FAMILIA	
L. IDENTIFICACION DE LA FAMILIA	
M. IDENTIFICACION DE LA FAMILIA	
N. IDENTIFICACION DE LA FAMILIA	
O. IDENTIFICACION DE LA FAMILIA	
P. IDENTIFICACION DE LA FAMILIA	
Q. IDENTIFICACION DE LA FAMILIA	
R. IDENTIFICACION DE LA FAMILIA	
S. IDENTIFICACION DE LA FAMILIA	
T. IDENTIFICACION DE LA FAMILIA	
U. IDENTIFICACION DE LA FAMILIA	
V. IDENTIFICACION DE LA FAMILIA	
W. IDENTIFICACION DE LA FAMILIA	
X. IDENTIFICACION DE LA FAMILIA	
Y. IDENTIFICACION DE LA FAMILIA	
Z. IDENTIFICACION DE LA FAMILIA	

INSTRUCTIVO DE PAGO

Si acepta la comisión de la infracción y se acoge a los beneficios de descuentos por favor cancelar en las entidades financieras señaladas y realizar el correspondiente curso pedagógico.

Si acepta la comisión de la infracción y desea pagar la totalidad del 100% lo puede hacer con éste desprendible, por medio del botón de pagos en internet o a través cajeros automáticos ATH.

Puntos de Pago

Sitios donde puede impugnar la Orden de Comparendo

Pago electrónico con entidades financieras a nivel nacional

www.movilidadbogota.gov.co

Podrá acceder al Botón de pagos PSE desde cualquier sitio a partir del día hábil siguiente al recibo de ésta comunicación realizando el siguiente procedimiento:

SuperCade Movilidad

De Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

1. Ingrese a "CONSULTA, ... Y PAGO DE COMPARENDOS".
2. Digite su número de identificación y haga click en "Buscar".
3. Ubique el número de comparendo y marque "Pagar en Línea / Detalle".
4. Ubíquese en PAGAR EN LINEA y de clic en "Pagar Comparendo".
5. Verifique los datos de la obligación a cancelar y de clic en "PSE".
6. Siga las instrucciones.

Entidades Financieras

Banco de Occidente

Todas sus sucursales en Bogotá y a Nivel Nacional

Nota: Si cancela la obligación con tarjeta de crédito VISA, MasterCard deberá realizarlo en las sucursales de banco de Occidente Supercade calle 13.

Banco Caja Social

Todas sus sucursales en Bogotá y a Nivel Nacional



MULTA ELECTRÓNICA
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000008234066

Fecha de Imposición 28/11/2014

MARISOL RODRIGUEZ MIRANDA

DG 81 # 113-46 INT 3 APTO 302

BOGOTÁ D.C.



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 11/27/2014 15:28:00	

ENTREGADO

Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad
CL 68_CON - CR 24 - BARRIOS UNIDOS

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO		
Placa BFU022	Lugar de Matricula 1100100	Tipo Vehículo MICROBUS

OBSERVACION

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO	
Nombre MARISOL RODRIGUEZ MIRANDA	Nro. Identificación 51719587
Dirección DG B1 # 113-46 INT 3 APTD 302	

INFORMACIÓN DEL INFRACTOR	
Nombre del Infractor	Nro. Identificación
Dirección del Infractor	Correo Electrónico

AGENTE DE TRÁNSITO
MARIO HERNEY GARCIA
PLACA 8322

[Firma]

Lugar de pago
Banco de Bogotá

Valor Pagado

Desprendible para el Banco

Marque con X en la casilla de la opción de pago correspondiente

☐ **115,500** * Pago con curso y con descuento del 50% hasta el día **24-Dec-14**



S D M

* Recuerde que éstos descuentos se otorgan sólo si realiza el curso pedagógico sobre normas de tránsito dentro del plazo indicado.

☐ **173,200** * Pago con curso y con descuento del 25% hasta el día **19-Jan-15**



S D M

* El valor del curso no se encuentra incorporado en el valor que se muestra y por lo tanto, debe consignarlo directamente en el Ot o CIA en el que realice el curso.

☐ **308,000** Pago SIN descuento hasta el día **02-Feb-15**



S D M



ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000008234066

Nombre Depositante <i>[Firma]</i> 659	Teléfono	Fecha pago DD - MM - AAAA	Valor Pagado
--	----------	------------------------------	--------------

SIMUR-DE01

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 3887

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-73690/ MARISOL RODRIGUEZ MIRANDA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-64295 d el 06 DE ABRIL DE 2018
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPDSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA PDR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE OCTUBRE DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Peticion / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legulmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (6) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-73690.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FUA HOY 22 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 26 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: THOMAS DIAZ. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)